DEPATAMENTO DE CONFLICTOS

Memorandum presentado a la Compañía Chiriquí Land Company por el Sindicato de Puerto González Víquez

Mr. R. L. Cover.,
Superintendemente del Distrito de Colorado.
Estimado señor:

De acuerdo con el abogado y el Jefe de la Oficina de Trabájo de esta Compañía, en que nos pidieron datos concretos para solucionar el problema de la baja de salarios y de la desocupación para resolverlos en una forma satisfactoria, y no ir a un paro general, remitimos algunos datos que comprueban los hechos, y que Ud. como Superintendente de esta Zona Bananera los conoce, pero no les da una solución justa. Comprenderá que los salarios de los trabajadores que han dejado de ganarse en los Zanjos, son muy inferiores de los q' ganan en otras actividades y para esto, remitimos nombres de unos pocos trabajadores, de los que devengaban en un trabajo y otro:

	SALARIO ACTUAL	SALARIO DE ZANJOS
Jesús Salazar López	₡ 10.50	₡ 15.00
Antonio Canales Ibarra	10.50	15.00
Salomé Hernández	11.00	16.00
Antonio Méndez	11.00	14.00
Francisco García	10.00	14.00
Plutarco García	11.00	14.50
Ramón Guadamuz	12.00	16.00
Julio Vázquez	9.00	15.00

Como Ud. notará, este grupo de trabajadores es un 10% de los que se ocupaban en hacer los zanjos, para evitar de poner el nombre de cada uno de los afectados, porque sería absurdo conociendo Ud., los trabajadores que se ocupaban en hacer estos trabajos, de los cuales se nota una rebaja de salarios de un 30% en adelante, debido a q' la compañía no dió a estos trabajadores un trabajo donde pudieran sacar un salario similar.

Nosotros comprendemos que la agricultura debe irse mecanizando, siempre y cuando los trabajadores no sufran desocupación ni baja de salarios, pero los problemas han llegado a tal extremo, que ya estos trabajadores no pueden seguir soportando esta baja de salarics. Este conflicto que ahora se está suscitando, se le pidió a su debido tiempo a la Compañía, para resolverlo, pero no hizo nada, lo cual esperamos que lo que estamos exponiendo en este pliego sea resuelto satisfactoriamente para las dos partes y pasamos a exponer los puntos que por motivo de este movimiento se han presentado:

1º—La reintegración de los trabajadores despedidos a raíz de este movimiento y pago de los días perdidos y que no haya respresalias en el futuro contra ningún trabajador.

2º—Que a los Expreyeros, se les dé un trabajo en que puedan desempeñar el día de lluvia para que estos no pierdan su tiempo, ya que ellos tienen que pagar sus alimentos y vestirse, etc.

3º—La deshija del banano, sea pagada como anteriormente, a razón de ₡ 14.00 hectárea en primera deshija, en segunda, a ₡ 16.00.

4º—Chapias de banano, que se pague a razón de ₡ 22.00 por hectárea, precio anterior, para regular los salarios que los trabajadores han dejado de recibir en los Zanjos.

5º—Rodajear banano, que se pague a ₡ 22.00 como anteriormente lo pagaban.

6º—Embaldozar caminos, nivelar y puesta la baldoza, a los 300 metros primeros, que se pague a ₡2.25 por baldoza y de los 300 metros en adelante a ₡ 2.50 los precios primeros, para caminos pantanosos y para los no pantanosos a ₡ 1.50 los primeros 300 metros y en adelante, a ₡ 1.75.

7º—Cortar, conchar y mulear en caminos malos, a ₡ 75.00 el ciento de frutas, y en caminos emplanchados a ₡ 39.00 el ciento.

8º—Para mayor entendimiento entre los trabajadores y la Compañía que los Capataces de Mango Napoleón Córdoba y el de Caimito, Miguel Jiménez, sean suspendidos de sus trabajos por no saber tratar a su personal para llegar a una armonía co nel Patrón.

99.—Voltea de Montañas, que se pague a ₡ 170.44 hectárea, siempre que den los zanjos a quienes la voltean y que el cúbico del zanjo siempre sea pagado a ₡ 1.40. En voltea de montañas en que la draga va a hacer los zanjos, que se eleve el precio a ₡ 200.00 para que el trabajador saque un salario de poder vivir y se reponga su salario que deja de percibir en los trabajos de los zanjos.

10º—Socolar montañas, que se pague a ₡ 40.00 hectárea, precio que creemos justo, y advertimos que los Contratistas Julio Rodríguez y Leonidas Molinares y Vicente Navarro están pagando a ₡ 45.00 hectárea.

11º—Hacer caminos y divisiones, que se pague a ₡ 0.85 céntimos el metro lineal, en montaña en reconocimientos de la cortada de las maderas de abras viejas a precios justos.

12º—Hacer abra para sanjos de 10 metros para la draga, se pague a razón de ₡ 0.95 céntimos el metro lineal, como se pagó en Caimito en Febrero y Marzo del presente año, abra para zanjos corrientes de 5 metros de ancho por ₡ 0.60 céntimos el metro lineal apartando la madera máxima de 30.

13º—Estaquillar para sembrar bananos en montañas, que se reconozca un salario de ₡ 36.60 por hectárea.

14º—Sembrar banano en montaña, a razón de ₡ 50.00 hectárea.

15º—Que los Comisionarios estén bien surtidos con todo lo necesario, para que los trabajadores no tengan que comprarle a los comerciantes a precios sumamente altos, y que también se ponga la lista de los precios de los artículos a la par del Comisario y que la pesa también esté a la vista para evitar reclamos.

16º—Que la entrega de la carne se le presente al comprador una factura, para que la firme en el acto de recibirla, porque muchos se quejan que se les rebaja la carne y no les llega.

17º—Los trabajadores de Sanidad, Guachimanes y Yarderos, se les pague un salario de ₡ 280.00 al mes siendo un salario inferior a los qjue ganan los del resguardo.

18º—Que los desocupados que reporte el Sindicato sean colocados inmediatamente, para evitar quejas de desocupación. Por el momento, no nos es posible presentar lista de los desocupados, por no habernos llegado el reporte de las Fincas, sólo presentamos una pequeña lista que tenemos en nuestras manos, de desocupados, para que sean colocados de nuevo.

Rafael Carpio Pereira, José Vilagra, Francisco Mejía Garay, Fernando Ledezma, Manuel Brenes González, Antonio Canales Ibarra, Nicacio Cano, Carlos Brenes, Carlos Bartico, Enrique Venegas, José Francisco Marín, Antonio Rojas Masís, José Cerda, José M. Guzmán Sandoval, Otilio Otadula Diaz, Jesús Salazar, Gustavo Valle.

Con estos artículos que aquí exponemos, esperamos llegar a un arreglo con la Compañía.

Atentamente,

JESUS PORRAS
Srio. de Conflictos y Sindicatos de Puerto González Víquez

GONZALO CASTILLO R.
Srio. de Conflictos de la C. C. T. Rerum Novarum

PEDRO MARCHENA
Presidente

Como se verá en este memorandum presentado a la Compañía, en la mayor parte de los puntos solo se le pide a la Chiriquí Land Company que pague los salarios anteriores, lo que viene a demostrar una vez más, que la Compañía hace y deshace con los sueldos de los trabajadores, por no haber una ley que los proteja y para demostrar más claramente ante la opinión pública presentamos algunos datos que nos fueron remitidos por el Sindicato.

Chapias	ANTERIORMENTE	ACTUALMENTE
	₡ 22.40 hectárea	₡ 19.60 y ₡ 16.80
Limpieza de canales	0. 15 M. L.	0.10 M. L.
Limpieza de Zanjos	0.10 M. L.	0.05 M. L.
Rodajear	₡ 22.40 hectárea	₡ 20.00 hectárea
Deshija de banano	14.00 hectárea	11.20 hectárea
Anivelar cuadrantes	0.30 metro	0.10 metro
Hacer tablas de madera dura para puentes	1.10	0.85
Salario por jornada	14.00	10.50
Espreyeros	11.00	8 y 9.50

Con estos datos demostramos q' la Compañía Bananera está explotando nuestra sangre a como le parezca, pero ya llegará el día que el Gobierno la tomará por su propia cuenta con la ayuda del pueblo para que no siga explotando nuestra sangre, como se está haciendo.

La lucha sindical está comenzando en estas Zonas Bananeras, y esperamos que en muy poco tiempo estarán todos bajo nuestra bandera y nadie sabe mejor que la compañía lo que consigue es movimiento sindical.

En el próxiro número se presentará la respuesta de la Bananera del memorandum presentado.

GONZALO CASTILLO R.
Srio. de Conflictos de la C. C. T. Rerum Novarum

EL MEDICO VECINO

El nene.—Venga pronto, doctor, que mi papá, discutiendo con mi mamá en el comedor, se ha puesto malo.

El doctor.—Bajaré en seguida. Algún plato que le ha sentado mal.

El nene.—No ha sido un plato, no. Ha sido la pecera...

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.